



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 9/2008, de 25 de enero, por el que se regula la tarjeta sanitaria individual, el código de identificación personal autonómico y el sistema de información sanitaria "Gestión poblacional y de recursos sanitarios de Extremadura CIVITAS", en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009063350)

Elaborado el Proyecto de Decreto por el que modifica el Decreto 9/2008, de 25 de enero, por el que se regula la tarjeta sanitaria individual, el código de identificación personal autonómico y el sistema de información sanitaria "Gestión poblacional y de recursos sanitarios de Extremadura CIVITAS" en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, afectando su contenido a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y aconsejando la naturaleza de la disposición su sometimiento al trámite de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, al objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del Proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo. El Proyecto de Decreto referenciado podrá ser examinado por los interesados en la dirección de Internet: <http://www.juntaex.es/consejerias/sanidad-dependencia>

Mérida, a 4 de noviembre de 2009. La Secretaria General, ANA GEMA SÁNCHEZ PEÑA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Mantenimiento integral de los Centros de Atención Primaria y Centros de Especialidades, dependientes del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena". Expte.: CSE/03/1109051233/09/PA. (2009084286)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.



- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/03/1109051233/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de los Centros de Atención Primaria y Centros de Especialidades del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.
- b) División por números y lotes: No.
- c) Plazo de vigencia: 12 meses con posibilidad de prórroga.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Más de un criterio de valoración.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y FINANCIACION:

- Importe total: 125,000,00 € (IVA excl.). 145,000,00 € (IVA inc. 16%).
- Importe del IVA: 20,000,00 €.
- Importe total incluida posible prórroga: 250,000,00 € (excluido IVA).

5.- GARANTÍAS:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6.- INFORMACIÓN Y OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- a) Información:
 - 1.ª Unidad de Contratación Administrativa. Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.
 - 2.ª Domicilio: Alonso Martín, 8-3.ª planta.
 - 3.ª Localidad y código postal: Don Benito 06400.
 - 4.ª Teléfono: 924 382818-Fax: 924 382863.
- b) Obtención de documentación: Página web: <https://contratacion.juntaextremadura.net>
- c) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las 15 horas del día 13 de diciembre de 2009.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- Clasificación: Grupo: P; Subgrupos: 2 y 3; Categoría: B.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15 horas del día 14 de diciembre de 2009.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.



c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.

2.ª Domicilio: Alonso Martín, n.º 8-3.ª planta.

3.ª Localidad y código postal: Don Benito 06400.

d) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.

b) Domicilio: Alonso Martín, 8.

c) Localidad: Don Benito 06400 (Badajoz).

d) Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el Número de Identificación Fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 4 de noviembre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ANTONIO JIMÉNEZ MATAS.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 22 de octubre de 2009 sobre notificación de resolución por la que se deniega subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: FA-08-2113. (2009084249)

Habiéndose intentado sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado D. Miguel Sánchez Tello de la resolución recaída en el expediente FA-08-2113, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 13 de mayo de 2009, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Vista la propuesta de resolución formulada en el expediente de referencia, y en atención a los siguientes,